MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU		
DEPENDENCIA:	Proyecto de Obras Municipales	TEMA: Solicitud de Pago por Contratación de Servicios de Fiscalización de Obras Municipales. Contrato No. 30/2020 -Contratación Directa N° 06/2020-CD-30168-20-190475 - ID N° 383.361

FECHA: 17/11/2020

SEÑOR:
INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU
EDIR EDUAR LERMEN RITTER
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de solicitar el pago de Fiscalización de Obras Municipales - Contrato No. 30/2020 -Contratación Directa N° 06/2020-CD-30168-20-190475 - ID N° 383.361 , dando cumplimiento a lo establecido en el contrato suscripto entre las partes. Las Obras de Fonacide y Royalties de Contrato ya fueron totalmente ejecutadas . Se anexa informe las Obras ejecutadas:

1-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de 2 Aulas en el Colegio Verbo Divino
2-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de 2 Aulas en Escuela Básica N° 2428 Virgen de Shoensthatt
3-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Refacción del Polideportivo del Colegio Nuevo Panambi
4-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de Portal aacceso a la Escuela Básica N° Cristo Redentor N° 1.520 Cristo Redentor
5-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de Pavimento tipo empedrado camino a arroyo Agua Blanca
6-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de Pavimento tipo empedrado tramo 1 camino frente al Archivo Municipal
7-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de Pavimento tipo empedrado tramo 2 perpendicular al acceso principal de Mbaracayu
8-Servicios de Fiscalización de Obras Municipales Distrito de Mbaracayu - Construcción de Puente alcantarillado en la Comunidad de Fracción 10

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideracion

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaría
Recibido por: Rosa Frutos
Fecha: 19 - 11 - 2020
Hora: 10:00'

Ana Nidia Ortiz Domínguez
Arquitecta
Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DEPENDENCIA:	OBRAS MUNICIPALES

TEMA: Entrega de Certificados N° 01 - FONACIDE

Setiembre

SEÑOR:
INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU
EDIR EDUAR LERMEN RITTER

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a objeto de presentar CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES

Contrato No.30/2020 - CC-30168-20-190475 - ID No. 383.361, contrato firmado en fecha 17 de Agosto de 2020 .-

Adjunto a la nota los servicios elaborados:

CERTIFICADO N° 01	OBRA	FECHA CERTIFICADO	PRESENTACIÓN	RECIBIDO POR:	FIRMA Y SELLO:
Obra: Construccíon de 2 Aulas en el Colegio Verbo Divino- Comunidad Indígena Kirito- Lote 01.	**LOTE N° 01: Construcción de 1 Aulas Colegio Nacional Verbo Divino Fracción 10 Comunidad Indígena. CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION N° 1** - DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA- LIBRO DE OBRA .	Setiembre	Varias hojas	Secretaría General	
Obra: Construccíon de 2 Aulas en Escuela Básica N° 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz- Lote 02.	**LOTE N° 02: Construcción de 2 Aulas Escuela Básica N° 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz CO-30168-20-190051 – ID** 383.055 - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION N° 1** - DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA- LIBRO DE OBRA .	Setiembre	Varias hojas	Secretaría General	
Obra: "Construcción de Portal en Escuela Básica N° 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano - Lote 03.	**LOTE N° 03: CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO - **CERTIFICACION N° 1** - DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA- LIBRO DE OBRA .	Setiembre	Varias hojas	Secretaría General	

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834

Obra: "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano - Lote 03.	**LOTE N° 03: "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano - CO-30168-20-190051 – ID CERTIFICACIÓN Nº 1** DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-LIBRO DE OBRA .	Setiembre	Varias hojas	Secretaría General	MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC Nº 1834

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DEPENDENCIA:	OBRAS MUNICIPALES

TEMA: Entrega de Certificados N° 02 - FONACIDE

OCTUBRE

SEÑOR:
INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU
EDIR EDUAR LERMEN RITTER

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a objeto de presentar CONTRATACION DE FISCALIZACION DE Contrato No.30/2020 - CC-30168-20-190475 - ID No. 383.361, contrato firmado en fecha 17 de Agosto de 2020 .-

Adjunto a la nota los servicios elaborados:

CERTIFICADO N° 02	OBRA	FECHA CERTIFICADO	PRESENTACIÓN	RECIBIDO POR:	FIRMA Y SELLO:
Obra: Construccíon de 2 Aulas en el Colegio Verbo Divino- Comunidad Indígena Kirito- Lote 01.	**LOTE N° 01: Construcción de 1 Aulas Colegio Nacional Verbo Divino Fracción 10 Comunidad Indígena. CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION Nº 2** - DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-	Octubre	Varias hojas	Secretaría General	
Obra: Construccíon de 2 Aulas en Escuela Básica Nº 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz- Lote 02.	**LOTE N° 02: Construcción de 2 Aulas Escuela Básica Nº 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz CO-30168-20-190051 – ID** 383.055 - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION Nº 2** - DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-	Octubre	Varias hojas	Secretaría General	
Obra: "Construcción de Portal en Escuela Básica Nº 1.520 Cristo Redentor de Fracción 4 Centro Urbano - Lote 03.	**LOTE N° 03: CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO - **CERTIFICACION Nº 2 - RECEPCION DEFINITIVA**DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA- LIBRO DE OBRA	Octubre	Varias hojas	Secretaría General	

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834

Obra: "Refacción del Tinglado Colegio Nuevo Panambi de Colonia Puerto Indio - Lote 04.	**LOTE N° 04: "Refacción del Tinglado Colegio Nuevo Panambi de Colonia Puerto Indio CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO - - **RECEPCION DEFINITIVA-** DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-	Octubre	Varias hojas	Secretaría General	

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DEPENDENCIA:	**OBRAS MUNICIPALES**

TEMA: Entrega de Certificados N° (3 y Recepción definitiva

NOVIEMBRE

SEÑOR:

INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU
EDIR EDUAR LERMEN RITTER

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a objeto de presentar CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS MUNICIPALES

Contrato No.30/2020 - CC-30168-20-190475 - ID No. 383.361, contrato firmado en fecha 17 de Agosto de 2020 .-

Adjunto a la nota los servicios elaborados:

CERTIFICADO N° 03	OBRA	FECHA CERTIFICADO	PRESENTACIÓN	RECIBIDO POR:	FIRMA Y SELLO:
Obra: Construccíon de 2 Aulas en el Colegio Verbo Divino-Comunidad Indígena Kirito-Lote 01.	**LOTE N° 01: Construcción de 2 Aulas Colegio Nacional Verbo Divino Fracción 10 Comunidad Indígena. CO-30168-20-190051 – ID 383.055** - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION N° 3 - RECEPCION DEFINITIVA -** DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-LIBRO DE OBRA .	noviembre	Varias hojas	Secretaría General	
Obra: Construccíon de 2 Aulas en Escuela Básica N° 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz-Lote 02.	**LOTE N° 02: Construcción de 2 Aulas Escuela Básica N° 2428 virgen de Shoensthatt - km 42 Gral. Díaz CO-30168-20-190051 – ID** 383.055 - ORDEN DE INICIO **CERTIFICACION N° 3- RECEPCION DEFINITIVA -** DICTAMEN - ACTA DE VERIFICACIÓN CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO-MUESTRAS FOTOGRÁFICAS DE LA OBRA-	noviembre	Varias hojas	Secretaría General	

Atentamente

Arq. Ana Nidia Ortiz
Fiscal de obras

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg MOPC N° 1834

RESOLUCION Nº 345/2020 (I. M.)

POR LA CUAL SE ACEPTA EL INFORME DE FISCALIZACION DE OBRAS PRESENTADO POR LA ARQ. ANA NIDIA ORTIZ DOMINGUEZ- C.I. Nº 1.915.382- Y SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL EL PAGO A LA EMPRESA CONSULTORA CORRESPONDIENTE AL PAGO TOTAL – REPRESENTANTE LEGAL ARQ. ANA NIDIA ORTIZ DOMINGUEZ – RUC: 1.915.382-1 PROGRAMA: RECURSOS PROPIOS -

Mbaracayú, 19 de noviembre de 2.020

VISTO: Que la Empresa de Consultoría de Obras ha presentado informe del servicio realizado, en fecha 19 de noviembre y solicita autorización para el pago correspondiente al pago total por los servicios de Consultoría en fiscalización de Obras Municipales 2.020.

CONSIDERANDO: La Ley 3.966/010 Orgánica Municipal Art 51 establece Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal y Art 195 Proceso de Pagos.

Que, los pagos en cualquiera de sus formas o mecanismos, se realizaran exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones legales contabilizadas y con cargo a las asignaciones presupuestarias y a las cuotas disponibles. Los pagos deberán ser ordenados por el Intendente Municipal o por otro funcionario municipal autorizado por el Intendente y por el responsable de la Unidad de Administración y Finanzas.

POR TANTO:
EL INTEN DENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1: Aceptar el Informe presentado por la Consultora de Fiscalización de obras Municipales, del ID 383.361- y autorizar a la Dependencia de Tesorería Municipal a iniciar el procedimiento de pago a la Empresa Consultora **ANA NIDIA ORTIZ**- Ruc: **1.915.382-1**, Por la suma de Gs: **31.000.000** (son guaraníes: treinta y un millones) correspondiente al pago total, según contrato Nº 30/2.020, Tipo de procedimiento: contratación Directa- Tipo de Programa: Recursos Propios.

Art 2: Cumplir los requisitos de la Guía Básica de rendición de cuentas establecida en la Resolución No 236/2020 de la CGR, reglamentada y adaptada por el Ejecutivo Municipal en base a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No 3.966/010 y la Ley 1.535/99 de Administración Financiera del Estado.

Art 3: Comunicar a las diferentes dependencias de la Institución Municipal, y cumplido archivar.

Lic.: Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Lermen
Intendente Municipal